EXPANSION
MADRID
16/04/14
Prensa: Diaria
Tirada: 52.471 Ejemplares
Difusión: 33.878 Ejemplares
Cod: 80925601
Página: 38
Sección: OPINIÓN Valor: 6.772,00 € Área (cm2): 353,1 Ocupación: 40,72 % Documento: 1/1 Autor: Miguel Ruiz Montañez Núm. Lectores: 162000

¿Quién paga el transporte público?



A FONDO

Miguel Ruiz Montañez

Las autoridades públicas están instaladas en la idea de que el sector del transporte urbano no necesita ningún nuevo planteamiento para los próximos años. El obsoleto modelo de financiación parece destinado a perdurar. Nadie duda hoy en día de la necesidad de disponer de un transporte urbano eficiente. De hecho, en nuestro país la mayoría de las ciudades se han llenado de modernos autobuses, tranvías y metros. No hay ciudad que haya olvidado hacer sus deberes: líneas a todos los barrios, servicios nocturnos, descuentos sociales y un largo etcétera. Sin embargo, los poderes públicos no han desplegado las más elementales reglas del juego: se han olvidado de establecer un modelo de financiación para todo este complejo entramado denominado "sistema de movilidad". Desde luego, no se trata de culpar a ningún responsable político ni a ninguna Administración en particular. Sencillamente, el modo de gestionar el sistema de transporte ha pasado en los últimos 25 años por todos los poderes públicos sin que nadie haya resuelto la carencia del modelo.

Y ahora, cuando el Estado se encuentra en un momento de profundas reformas, es una pena que no se acometa también una revisión de la financiación de los transportes urbanos, tal como se ha hecho en toda Europa. Lo ocurrido en nuestro país es sencillo de explicar: en época de bonanza se han construido infraestructuras de transporte que ahora son difíciles de mantener. Y tal vez más relevante sea el hecho de que, salvo en contados casos que podrían entrar en el denominado "capricho del político", nuestro país ha apostado por el transporte colectivo con la misma intensidad que la mayoría de los países europeos. Es más, en las últimas dos décadas, la propia Unión Europea ha alentado a los Estados miembros a través de distintos Libros Blancos a dotar a las ciudades de potentes redes de transporte colectivo.

España es el único país de Europa que carece de una ley de financiación del transporte urbano

Marco necesario

¿Por qué entonces es un problema en España la financiación de la movilidad en las ciudades? Sencillamente, porque nuestro país ha soslayado establecer un modelo capaz de sostener el sistema. Esto se traduce en la falta de una Ley de Financiación del transporte urbano. España es el único país de Europa que carece de una ley de estas características. Cada uno de los países de nuestro entorno, como Francia, Alemania, Holanda, Reino Unido o Italia, promulgaron leyes de financiación del transporte urbano hace decenios, y en estos Estados existe en la actualidad un intenso debate sobre la reforma de la normativa, hecho que hace resaltar aún más el caso español, al tener en esta materia un vacío normativo endémico.

En los años noventa, el Estado español evitó establecer reglas claras para solucionar este asunto y, luego, delegó las competencias en materia de transporte en las comunidades autónomas, quienes a su vez esquivaron el espinoso asunto de pagar por los servicios. Al final, los ayuntamientos, de acuerdo a las leyes elementales y, sobre todo, a la necesidad de dar servicio a los ciudadanos, se han convertido en los auténticos soportes de los miles y miles de autobuses, tranvías y otros modos que circulan por España.

La realidad actual muestra que el Estado reparte una cantidad anual a modo de subvención a los ayuntamientos, salvo para Madrid, Barcelona y Canarias, con quienes negocia contratos-programa. Ni uno ni otro modelo convence a nadie, sobre todo porque las cantidades han menguado sin parar, al tiempo que las necesidades de los ciudadanos han crecido de forma notable. El resultado es un sistema arcaico y asimétrico, que no satisface a nadie y que no ayuda en nada a que nuestras ciudades avancen hacia el crecimiento y el progreso.

Cabría preguntarse: ¿Por qué es necesario financiar el transporte urbano? ¿Quién paga el transporte público? Obviamente, el debate sobre cuánto del coste real debe cubrir el billete de autobús o de metro está servido. Si el precio se sube, la contestación ciudadana es inmediata, y si no se sube, alguien debe sufragarlo.

La financiación del transporte público en Europa ha sido un asunto tradicionalmente resuelto por el Estado. Entre nuestros vecinos europeos siempre ha existido un interés de los gobiernos por legislar en esta materia, especialmente en los países más densamente poblados de la Unión y con mayores redes de transporte. Y siempre han aportado recursos significativos para que las ciudades funcionen. Porque eso es algo esencial: si en las ciudades se produce el 80% del PIB de un país, es evidente que el Estado quiera legislar en materia de transporte urbano. Incluso hoy, en el país de los recortes que se ha convertido la Francia de François Hollande, el Estado ha anunciado una ampliación sustancial de las aportaciones estatales a los sistemas de transporte urbanos y metropolitanos. También Alemania e Italia están invirtiendo sumas que triplican las españolas. Y todo porque esos países están convencidos de que el desarrollo urbano hará más competitivas sus economías. En España no sólo se trata de revisar las cifras y establecer modelos, sino de dar estabilidad a las redes de transporte urbano a medio y largo plazo.

La movilidad es un asunto crucial. Es un ingrediente imprescindible para mejorar nuestras vidas y nuestras ciudades. Si queremos ser competitivos, el transporte público ha de ocupar un lugar central. Por todo ello, en esta nueva etapa en que se vislumbra una salida real de la crisis, bien merece que nuestros dirigentes le presten un poco de atención al modo en que se financian los transportes en nuestro país.

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales